

## INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de diciembre del 2020.

### **MARCO NORMATIVO**

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

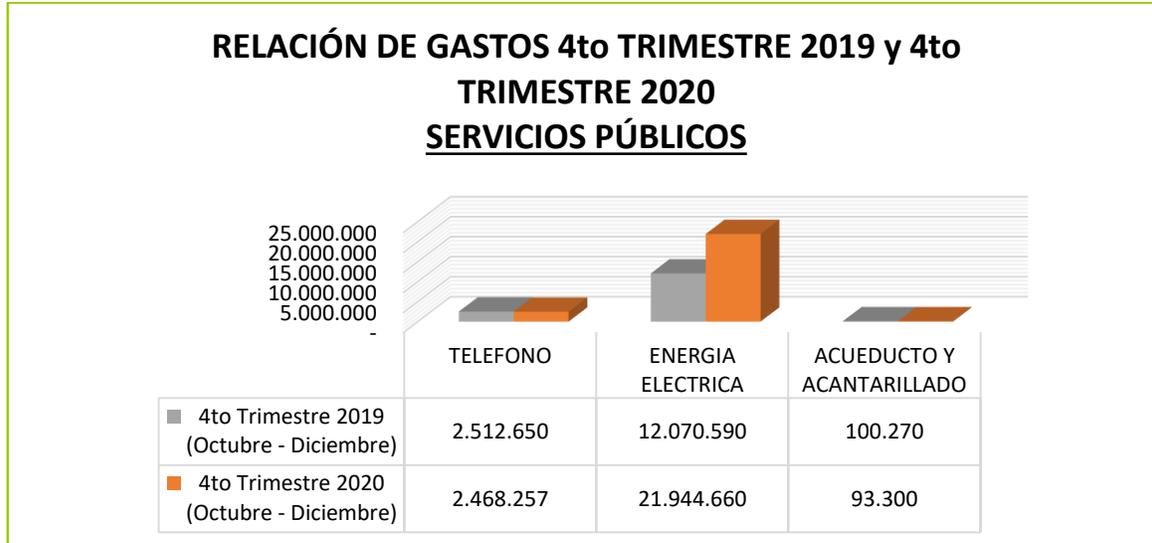
**OBJETIVO:** Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2019 Vs 4to TRIMESTRE 2020**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

CONCEPTO	4to Trimestre 2019 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.512.650	2.468.257	(44.393)	-2%
ENERGIA ELECTRICA	12.070.590	21.944.660	9.874.070	82%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	100.270	93.300	(6.970)	-7%
	<b>14.683.510</b>	<b>24.506.217</b>	<b>9.822.707</b>	<b>67%</b>

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2020 el total de gastos en servicios públicos fue de \$24.506.217, el cual tuvo un incremento del 67% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2019; el principal concepto que aumentó fue “Energía eléctrica”, debido a la operación de la nueva terminal de transferencia de Gaira, el gasto inicio en el mes de febrero, pero se comenzó a cancelar desde junio hasta la fecha.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2019 Vs 4to TRIMESTRE 2020**  
**GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	4to Trimestre 2019 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	46.146.888	48.651.897	2.505.009	5%
PRIMA DE VACACIONES	1.163.359	5.720.325	4.556.966	392%
PRIMA DE SERVICIOS	2.111.939	0	(2.111.939)	-100%
PRIMA DE NAVIDAD	8.424.141	14.346.464	5.922.323	70%
VACACIONES	1.423.473	5.720.325	4.296.852	302%
CESANTIAS	9.811.981	0	(9.811.981)	-100%
INTERESES A LAS CESANTIAS	955.105	0	(955.105)	-100%
VIÁTICOS	3.509.300	0	(3.509.300)	-100%
CAPACITACIÓN	30.000.000	16.618.000	(13.382.000)	-45%
BONIFICACIONES	1.135.808	711.451	(424.357)	-37%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	1.847.300	1.946.400	99.100	5%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	3.145.544	2.721.624	(423.920)	-13%
COTIZACIONES A RIESGOS	1.492.800	2.352.200	859.400	58%
COTIZACIONES A ENTIDADES	5.514.685	5.672.639	157.954	3%
APORTES AL ICBF	980.900	960.600	(20.300)	-2%
APORTES AL SENA	654.100	640.500	(13.600)	-2%
	<b>118.317.323</b>	<b>106.062.425</b>	<b>(12.254.898)</b>	<b>-10%</b>

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el cuarto trimestre de 2020, por un valor total de \$106.062.425, observamos una disminución del -10% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2019.

El rubro prima de vacaciones, aumentó debido a que el Gerente de la empresa cumplió conforme a la ley el tiempo para el disfrute de esta bonificación.

Por otro lado, el pago a la cotización de riesgo aumento debido a la reclasificación del nivel de riesgo del gerente.

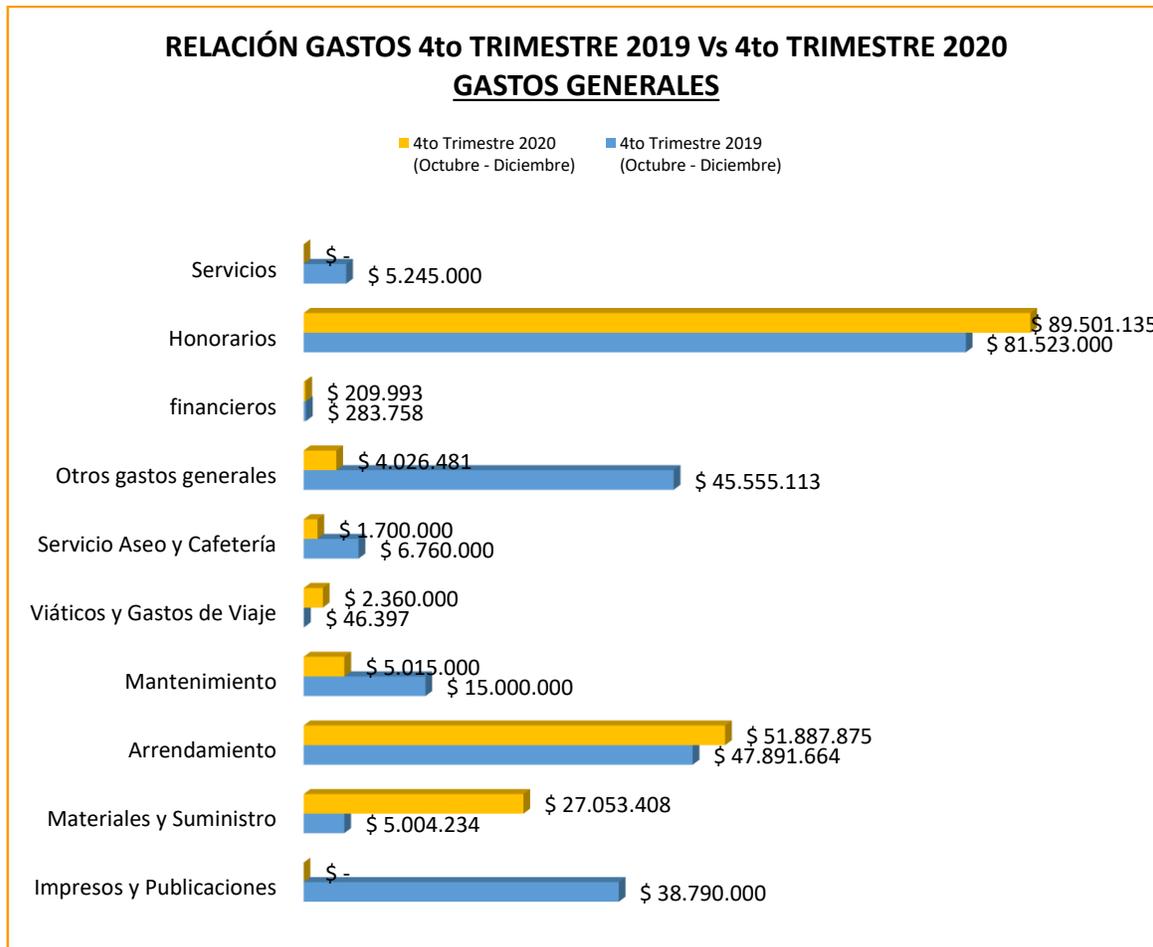
### RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2019 y 4to TRIMESTRE 2020 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	4to Trimestre 2019 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	\$ 38.790.000		(38.790.000)	-100%
Materiales y Suministro	\$ 5.004.234	\$ 27.053.408	22.049.174	441%
Arrendamiento	\$ 47.891.664	\$ 51.887.875	3.996.211	8%
Mantenimiento	\$ 15.000.000	\$ 5.015.000	(9.985.000)	-67%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 46.397	\$ 2.360.000	2.313.603	4987%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ 6.760.000	\$ 1.700.000	(5.060.000)	-75%
Otros gastos generales	\$ 45.555.113	\$ 4.026.481	(41.528.632)	-91%
financieros	\$ 283.758	\$ 209.993	(73.765)	-26%
Honorarios	\$ 81.523.000	\$ 89.501.135	7.978.135	10%
Servicios	\$ 5.245.000		(5.245.000)	-100%
	<b>246.099.166</b>	<b>181.753.892</b>	<b>(64.345.274)</b>	<b>-26%</b>

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el cuarto trimestre del 2020, por un valor total de \$181.753.892, observamos una disminución del -26% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2019.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

## CAJAS MENORES

Para la vigencia 2020 la entidad a través de la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2020 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2020” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 002 de 2020 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2020” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

## Desembolsos realizados durante el 4To Trimestre de 2019 Vs 4to Trimestre 2020

CONCEPTO	4to Trimestre 2019 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 5.998.300	\$ 8.999.710
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ 2.999.000	\$ 8.980.641
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.997.300</b>	<b>\$ 17.980.351</b>

### RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Mantener estrategias para las 2021 actividades de toma de conciencia para la utilización del correo electrónico institucional y el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Promover funcionalidad de negociación de proveedores bajo la directriz de Colombia compra eficiente, generando mejores oportunidades de ahorro sin sacrificar condiciones de calidad.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.
- Sensibilizar al personal para el fortalecimiento de los programas ambientales que apoyen la disminución de servicios públicos.

**Original Firmado**  
**RAFAEL DEL TORO GUZMÁN**  
Jefe Oficina Control Interno

---